



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

F FACULTAD
DE ARTES

FACULTAD DE ARTES

Dirección

PLAN DE TRABAJO 2018

DIRECCION
FACULTAD DE ARTES

ENRIQUE HUMBERTO CATTANEO Y CRAMER
(ADMINISTRACIÓN 2016-2019)

ENERO 2018

I. MISIÓN

Formar creadores, investigadores, profesores, teóricos, historiadores y demás profesionales del arte para que puedan desarrollarse en la producción, comprensión y análisis de obras artísticas; al tiempo que sean capaces de generar, preservar y conservar el patrimonio artístico y cultural tanto regional como nacional basados en un entrenamiento en las labores de investigación y creación que garanticen un desarrollo profesional exitoso.

II. VISIÓN

Ser reconocida por los méritos académicos de sus estudiantes en activo y egresados, así como también de sus profesores. Lo anterior basado en una educación centrada en el estudiante y sustentada en el desarrollo de competencias que permitan al egresado consolidarse en el campo de las artes locales y globales de manera profesional a un alto nivel, procurando siempre, la investigación e innovación.

III. MARCO NORMATIVO

Con base a lo dispuesto por el Reglamento General Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en su ARTICULO 14 - *DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS DIRECTORES DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS: los directores de las unidades académicas tienen las siguientes atribuciones y obligaciones en materia de planeación universitaria.* Elaborar el Plan de Trabajo, así como los programas y proyectos conducentes para el buen desarrollo de las actividades de la unidad académica. De acuerdo a estas disposiciones, presento este Plan de Trabajo para los periodos 8 de enero al 30 de junio de 2018 (primer semestre) y del septiembre 4 al 10 de diciembre de 2018 (segundo semestre).

IV. PRESENTACIÓN

Tomando en consideración el Plan de Trabajo 2016-2019, para el segundo periodo de ésta administración, y armonizándolo con la *Misión y Visión* de la Facultad de Artes; a continuación se exponen los propósitos, acciones y metas a desarrollar en la Facultad de Artes durante el año 2018, bajo mi dirección. Actualmente la Facultad de Artes oferta tres Programas Educativos, la Licenciatura en Artes, la Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL) y la Maestría en Producción Artística (MaPA).

Los tres programas son reconocidos por su calidad mediante organismos acreditadores externos. La Licenciatura en Artes cuenta con doble reconocimiento, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el Nivel 1, y la acreditación por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA). Los dos programas de posgrado pertenecen al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT, y ambos en nivel de desarrollo.

V. OBJETIVOS

- 1.- Mantener y fortalecer la calidad académica de la Licenciatura y de los dos programas de Posgrado, mediante la actualización de los planes de estudio así como del seguimiento puntual en su operatividad.
2. Consolidar la infraestructura de la Facultad, en especial concluir con los talleres así como su equipamiento, espacios que deben de cumplir con las necesidades de los Programas Educativos que se ofertan en la misma.
3. Incrementar los niveles de calidad y de competitividad del personal académico para que impacten en los programas de Licenciatura y Posgrado, así como fortalecer el desarrollo integral del estudiante.
4. Difundir la cultura a través de la extensión de los servicios para una adecuada vinculación con el entorno social.

1.- Mantener y fortalecer la calidad académica de la Licenciatura y de los dos programas de Posgrado, mediante la actualización de los planes de estudio así como del seguimiento puntual en su operatividad.

1.1 LICENCIATURA

a) Licenciatura en Artes

Uno de los proyectos mas importantes de la Facultad de Artes de la UAEM, es la urgente y inmediata reestructuración del PE 2014. Después de la experiencia de transitar por más de 4 años con el PE 2014, se han detectado inconsistencias en su estructura. Es imperativo reestructurar este PE 2014 tanto en el área básica así como en la específica. Además, con la reestructura se podrán atender las observaciones y recomendaciones por los CIEES y el CAESA para estar en condiciones de someter la Licenciatura en Artes a las próximas evaluaciones en el 2019 y 2020 respectivamente.

De los aspectos a modificar en el *ciclo básico* del PE, es la reducción en el número de materias, horas y créditos pues actualmente resultan excesiva. Este aspecto es una de las recomendaciones que señaló el organismo acreditador CAESA.

También se tiene programado reducir de forma significativa las materias del área de cómputo así como reestructurar la clase de inglés en grupos de principiantes, intermedios y avanzados, acorde al grado en el que se encuentren los alumnos.

Por lo que se refiere al *ciclo específico* se contempla eliminar de este PE 2014 el área de Formación de **Documental**; con la finalidad de crear un nuevo Programa Educativo en **Creación en Medios Audiovisuales**, como una nueva oferta educativa con visión de futuro para los egresados de la misma.

Por otra parte, el área de formación de **Teoría, Curaduría y gestión del Arte** también se eliminará del PE 2014 y al igual que el área de Formación de Documental, se creará un nuevo Programa Educativo en relación a **Estudios del Arte y el Patrimonio Artístico y Cultural**.

1.2 POSGRADO

En la actualidad se ofertan dos programas de posgrado: **Maestría en Estudios de Arte y Literatura** que coordina la Facultad de Artes en colaboración con el Instituto de Humanidades, y la **Maestría en Producción Artística** adscrita a la Facultad de Artes. Ambas Maestrías están vigentes en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad. También se tiene planeado incrementar la oferta educativa de posgrado mediante la creación de un **Doctorado en Arte y Literatura**, al concluir el proyecto será turnado a la instancias correspondientes para su aprobación y que seguramente estará ofertándose para iniciar actividades a principio de agosto de 2019.

b) Maestría en Estudios de Arte y Literatura (MEAL)

La vigencia de la Maestría en Estudios de Arte y Literatura en el PNPB es hasta el 31 de diciembre de 2018; por lo que las acciones a desarrollar para este programa están orientadas a garantizar su permanencia en el padrón así como mantener en los niveles esperados los diferentes rubros que evalúa CONACYT.

Durante el 2017 se integró la Comisión de Reestructuración del PE con la finalidad de incorporar al programa las observaciones hechas por los evaluadores externos así como los puntos derivados del análisis del funcionamiento de la maestría. El documento final será presentado ante las comisiones del Consejo Universitario el 2 de febrero.

Por otro lado, se conformó la Comisión de autoevaluación integrada por la Dra. Lydia Elizalde, la Dra. Angélica Tornero y el Dr. Ángel Miquel. Esta comisión es la encargada de preparar y presentar la autoevaluación en la plataforma de CONACyT y defenderla ante los evaluadores externos en el primer cuatrimestre de 2018.

c) Maestría en Producción Artística (MaPA).

Por lo que se refiere a la Maestría en Producción Artística, se atenderán e incorporarán al PE las observaciones realizadas por los evaluadores del CONACYT; así como mantener los indicadores de eficiencia terminal y titulación. El programa fue evaluado el pasado mes de octubre del 2017, logrando su permanencia en el PNPB hasta diciembre del 2021 en nivel de desarrollo.

1.3 CREACIÓN DE UN CENTRO

d) Centro de Creación en Arte Gráfico

Con el apoyo del Consejo Técnico de la Facultad de Artes, el Centro de Creación en Arte Gráfico fue aprobado por unanimidad según consta en el acta de la sesión del mes de noviembre del 2016. Estamos a la espera del aval por parte de la Secretaría Académica de la Administración Central para presentar dicho proyecto al Comité de Área de la DES de Educación y Humanidades y por último al Consejo Universitario para su aprobación y puesta en marcha. Se dará puntual seguimiento a este proceso.

2. Consolidar la infraestructura de la Facultad, en especial concluir con los talleres así como su equipamiento, espacios que deben de cumplir con las necesidades de los Programas Educativos de se ofertan en la misma.

Es fundamental y urgente la terminación de la infraestructura pendiente por concluir en la Facultad de Artes tanto en las fases I y II como son la terminación de los talleres mismos que son la base para implementar cerca del 65 % de las materias del Plan de Estudios. Estos espacios son vitales para el funcionamiento de la misma. Sin estos espacios, los proyectos y programas sería más complicado cumplir, de ahí la importancia de dicha infraestructura. Por lo que se realizarán las gestiones correspondientes ante la administración central para concluir con lo planeado en términos de la infraestructura.

3. Incrementar los niveles de calidad y de competitividad del personal académico para que impacten en los programas de Licenciatura y Posgrado así como fortalecer el desarrollo integral del estudiante.

Para brindar cumplimiento a este objetivo se realizarán las siguientes actividades.

- a) Capacitar al total de los tutores que participan en el Programa de Tutorías de la Facultad, con el apoyo de e-UAEM, para virtualizar las tutorías.
- b) Capacitar a los profesores para virtualizar o hibridar materias de la Licenciatura en Artes, también con el apoyo de e-UAEM.
- c) Continuar con la revisión de la trayectoria académica de nuestros estudiantes para mantener los índices de eficiencia terminal y de titulación que nos demandan los organismos acreditadores.
- d) Seguir capacitando a estudiantes de la Facultad en temas de salud y primeros auxilios, así como en rubros financieros.
- e) Continuar promoviendo la movilidad e intercambio académico de nuestros estudiantes y profesores.
- f) Consolidar el Programa de Seguimiento a Egresados y promover la creación de nuevos escenarios para que nuestros estudiantes realicen su servicio social.
- g) Concluir con la implementación del sistema File Maker para un mejor control de los indicadores de nuestros programas educativos.

4. Difundir la cultura a través de la extensión de los servicios para una adecuada vinculación con el entorno social.

Dentro de la Facultad de Artes y con la colaboración de nuestra Secretaría de Extensión se realizarán las siguientes actividades para el presente año

a) Diplomados

Se ofertan diplomados con opción a titulación. De los 4 diplomados que se han realizado en 2017, han sido de gran utilidad para los estudiantes que estaba pendiente la titulación. Para el primer periodo del 2018, se están ofertando dos diplomados con opción a titulación, mismos que darán inicio en febrero de este mismo año. Para el segundo periodo se ofertaran tres más iniciado en agosto.

b) Exposiciones extramuros

A través de nuestra Secretaría de Extensión, se ha difundido la obra plástica y artística de alumnos, egresados y profesores mediante exposiciones dentro de las distintas Unidades Académicas de la Universidad, municipios de Morelos e Instituciones afines. En el 2018 iniciamos con cinco exposiciones en el Museo de la Ciudad de Cuernavaca que se inauguraran a principio de febrero, es así que tenemos contemplado diez exposiciones para el primer semestre y diez para el segundo periodo del presente año. Sin duda para el segundo periodo además se tiene contemplado una magna inauguración de múltiples exposiciones en honor al Aniversario de la Facultad de Artes, donde todo el Museo de la Ciudad de Cuernavaca abre sus puertas para albergar dichas exposiciones.

c) Edición de carpetas gráficas

En el 2017 se creó un proyecto para realizar 4 ediciones de carpetas gráficas en las que se compila el trabajo de 12 artistas, 4 profesores, 4 egresados y 4 estudiantes de la Facultad. La intención de esta colección es fomentar la gráfica, el coleccionismo e impulsar a los artistas morelenses. Además, la venta de esta carpeta nos permite realizar exposiciones y solventar los gastos de los proyectos culturales que impulsa la Facultad de Artes. Este año se hará la producción de dos ediciones de carpetas, teniendo contemplada su presentación y exposición de cada una de ellas.

d) Conferencias y coloquios

Existe un programa de conferencias y conversatorios con la finalidad de ampliar el horizonte de los estudiantes para que conozcan la producción, el discurso de artistas y creadores de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional. Estas actividades han sido cuidadosamente seleccionadas de manera que correspondan y fortalezcan los programas educativos que se ofertan en la Facultad tanto de licenciatura y posgrado. Este año se tiene contemplado diez conferencias y diez conversatorios. Además, se realizarán cuatro coloquios, uno organizado por la Maestría en Estudios de Arte y Literatura, dos por la Maestría en Producción Artística y un cuarto Coloquio de Gráfica.

e) Cine club

Desde hace tres años se promueve el acercamiento a la cultura cinematográfica mediante el CineClub de la Facultad de Artes, con el fin de crear comunidad e identidad en la FA, este año se tiene contemplado proyectar dos ciclos de cine, en la que se exhibirán 8 películas. Y dos charlas con especialistas en el tema al final de cada ciclo.